



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerú

Dirección de Promoción
de las Exportaciones

INFORME TÉCNICO N° -2013/PROMPERU-DE- SAE

A: Luis Torres Paz
Director de Promoción de las Exportaciones

Asunto : Alquiler de stands en la feria PERÚNATURA 2013 en el marco de la Expoalimentaria

Fecha : 30 de Setiembre de 2013

I. ANTECEDENTES

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se firmó el **Convenio** entre CAF y PROMPERÚ para el proyecto *“Facilitación de financiamiento para negocios de biodiversidad y apoyo al desarrollo de actividades del mercado en la región”*, en adelante denominado Proyecto Biocomercio Andino (GEF/CAF/UNEP).

El propósito de este Proyecto es contribuir a la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad de la Región Andina, para lo cual se fortalecerá al Biocomercio en los ámbitos locales, nacionales y regionales.

El Proyecto comprende **6 componentes** para cada país, a saber:

Componente 1: Facilitar el desarrollo y racionalización de políticas en relación al Biocomercio.
Componente 2: Incrementar el acceso a los mercados.
Componente 3: Formar capacidades empresariales y contribuir a entendimiento del Biocomercio.
Componente 4: Mejorar la adquisición y acceso a la información sobre productos y mercados.
Componente 5: Apalancamiento de recursos financieros para dirigirlos a iniciativas de Biocomercio.
Componente 6: Apoyar proyectos piloto de Biocomercio para la conservación de biodiversidad.

El proyecto cuenta con dos indicadores de impacto los cuales son:

- **Incremento en el volumen de ventas de 5% anual**
- **Incremento en las hectáreas de conservación a 2000**

El componente 6 tiene como indicador el apoyar a 65 empresas beneficiarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerúDirección de Promoción
de las Exportaciones**PARA ESTOS COMPONENTES SE ESTABLECIERON DOS TIPOS DE BENEFICIARIAS:**

- **PROYECTO PILOTO** → Para empresas cuyo apoyo recibido por el fondo asciende hasta USD 40,000

El proyecto piloto cumple con algunas o todas de las siguientes características para ser considerado como tal:

- ✓ Existencia en el mercado mayor a 2 años
- ✓ Articulación considerable a la cadena de valor
- ✓ Hectáreas de influencia del proyecto mayores a 50
- ✓ Ventas locales, nacionales e internacionales mayores a USD 50,000 por año

- **INICIATIVA POTENCIAL** → para empresas cuyo apoyo recibido por el fondo asciende hasta USD 10,000

La iniciativa potencial cumple con algunas o todas de las siguientes características para ser considerada como tal:

- ✓ Articulación a la cadena de valor
- ✓ Hectáreas de influencia del proyecto menores a 50
- ✓ Ventas locales, nacionales e internacionales menores a USD 50,000 por año

Para ambos casos, el proyecto estableció como uno de los criterios de selección que las empresas postulantes cumplan con los criterios de precaución, los cuales se detallan líneas debajo:

- ✓ No uso de organismos genéticamente modificados.
- ✓ No uso de pesticidas vetados
- ✓ No introducción o uso de especies exóticas invasoras
- ✓ No uso de especies listadas bajo CITES I.

El apoyo a ambos tipos de beneficiarias abarca actividades en los 6 componentes del proyecto.

Asimismo, las beneficiarias deberán contribuir al proyecto con una **contraparte** en especie y en efectivo siendo los aportes como siguen:

- **Proyecto Piloto** → Un aporte de al menos 20% del valor total del proyecto presentado en especie y 30% en dinero
- **Iniciativa Potencial** → Un aporte de al menos 10% del valor total del proyecto presentado en dinero en los casos en que el financiamiento solicitado sea hasta por USD 5,000 y de 20% en dinero y 10% en especie para los casos en que el financiamiento solicitado sea hasta por USD 10,000

Con fecha febrero de 2012 se elaboraron las bases para la evaluación de proyectos piloto e iniciativas beneficiarias. Sobre dichos criterios, con fecha Junio de 2012 se dio inicio a la primera convocatoria del proyecto para seleccionar a las beneficiarias, cuyos resultados fueron presentados en agosto 2012 en la página web del Programa Nacional de Promoción de Biocomercio cuyo vínculo de acceso es el siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerú

Dirección de Promoción
de las Exportaciones

<http://biocomercioperu.pe/wp/wp-content/uploads/2012/08/propuestas-seleccionadas2.pdf>

Luego del proceso de verificación de principios y criterios de Biocomercio según las bases establecidas, **se firmaron los respectivos convenios de apoyo con las empresas beneficiarias para dar inicio a las actividades en el marco del proyecto**, las cuales fueron plasmadas en un plan de trabajo.

Dichos planes de trabajo abarcan las actividades con recursos del proyecto, que permitirán consolidar el incremento del acceso a los mercados.

El pago por la participación corresponde a las actividades a financiar a la empresa según lo establecido en cada plan de trabajo para lograr los indicadores del proyecto.

II. JUSTIFICACIÓN

La **feria PERÚNATURA 2013**, plataforma para la promoción de productos naturales desarrollados bajo principios de sostenibilidad ambiental, social y económica, se realizará del **15 al 17 de Octubre** en Lima en el marco de la feria Expoalimentaria, feria internacional de alimentos y bebida, maquinaria, equipos, insumos, envases y servicios, organizada por la Asociación de Exportadores - ADEX.

Con una participación de 40 expositores, entre empresas y asociaciones de productores de ingredientes y productos naturales, con diversas certificaciones como orgánica y de comercio justo, quienes en dicha feria establecerán contactos con compradores internacionales así como con representantes del sector de transformación y fomentar alianzas para incrementar el comercio nacional e internacional.

Se vienen ejecutando las actividades planteadas en el plan de trabajo anexo a cada convenio. En dicho plan a solicitud de las beneficiarias y en comunicación con cada una de las 10 empresas se ha tomado la decisión de participar en PERÚNATURA 2013 como una plataforma importante de difusión de los productos derivados de la biodiversidad nativa, buscando que se tenga un impacto a nivel de incremento de sus ventas.

Como parte de las actividades correspondientes al logro en el incremento de ventas y de acceso a mercados, las siguientes empresas beneficiarias solicitaron el financiamiento a través de sus planes de trabajo para la participación en el espacio de PERÚNATURA 2013; el mismo que comprende el pago del alquiler de los stands.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerúDirección de Promoción
de las Exportaciones

Nº	NOMBRE BENEFICIARIA	PRODUCTO DE LA BIODIVERSIDAD QUE OFRECE	TIPO DE BENEFICIARIA
01	Aceites y Derivados Amazónicos	Derivados de ajíes amazónicos.	Iniciativa Potencial
02	Amazon Health Products S.A.C.	Aceites y derivados de sachá Inchi	Proyecto Piloto
03	Asociación Especializada para el Desarrollo Sostenible	Derivados de granos andinos	Proyecto Piloto
04	Asociación de Productores de Cultivos Orgánicos de la Provincia de la Unión:Cotahuasi-APCO	Granos andinos	Proyecto Piloto
05	Avendaño Trading Company S.A.C	Granos andinos	Proyecto Piloto
06	Dinamika Business S.A.C	Mates derivados de hierbas aromáticas nativas	Proyecto Piloto
07	Quechua Foods S.A.C	Granos andinos	Proyecto Piloto
08	Soluciones Avanzadas en Agronegocios – Wiraccocha del Perú S.A.C	Granos andinos	Proyecto Piloto
09	Shiwi S.A.C	Snacks y mantequillas derivados de castañas.	Iniciativa Potencial
10	Villa Andina	Aguaymanto, maca, quinua	Proyecto Piloto

Con fecha 25 de junio 2013, se suscribió el **CONVENIO N° 043-2013-PROMPERÚ-COI** – “Convenio de colaboración entre PROMPERÚ y la Asociación de Exportadores del Perú – ADEX”, el cual tiene como **objeto** establecer el alcance y las condiciones de la colaboración entre PROMPERU y ADEX, a fin de que este último organice la Feria “EXPOALIMENTARIA 2013”, a desarrollarse en la ciudad de Lima de 15 al 17 de octubre de 2013, y que el primero organice la Feria “PERÚNATURA 2013”, que tiene previsto llevarse a cabo en el marco de la EXPOALIMENTARIA.

Al respecto, en la Cláusula CUARTA del mencionado CONVENIO, respecto al costo de participación de PERÚNATURA, que ADEX recibirá por concepto de pago de stands por las empresas que han sido evaluadas y seleccionadas por PROMPERU para participar en PERUNATURA, en el área señala en el numeral 2.2 del mencionado convenio, la tarifa es de **S/.4,153.50** por stand de 9m2 por todo concepto incluido impuestos. Dicho monto

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerúDirección de Promoción
de las Exportaciones

corresponde al 50% del total del precio de alquiler establecido para el público en general por ADEX.

COSTO DE CADA STAND EN PERUNATURA	BENEFICIARIAS	COSTO TOTAL
S/. 4,153.50	10	S/. 41,535.00

Al respecto, PROMPERU de acuerdo a los convenios y planes de trabajo presentados por cada una de las beneficiarias, las mismas que se adjuntan al presente en copia, financiará el pago del alquiler de los 10 stands con recursos provenientes del proyecto Biocomercio Andino (GEF/CAF/UNEP) - fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

III. CONCLUSIONES

En virtud del desarrollo de los planes de trabajo de las empresas beneficiarias y como parte de los componentes 2 y 6 del proyecto, se requiere hacer el pago por alquiler de stands a la Asociación de Exportadores (ADEX) para que las empresas beneficiarias participen como expositoras en Perúnatura 2013 a realizarse del 15 al 17 de Octubre del presente.

Es importante destacar que la participación en dicha plataforma comercial permitirá que las empresas tomen contacto con potenciales importadores, distribuidores y/o representantes de productos e ingredientes naturales para la generación de oportunidades comerciales que coadyuven al incremento de las ventas de las beneficiarias, en línea con los objetivos del proyecto Biocomercio Andino (GEF/CAF/UNEP).

En el marco del proyecto, las empresas están asumiendo una contraparte para la presente actividad tanto en efectivo como en especie que corresponde a los siguientes conceptos:

- Pasajes de los representantes de la empresas que participarán en la feria en los casos que corresponda
- Gastos de estadía de los representantes en los casos que corresponda
- Gastos de traslado interno
- Envío de muestras para la participación en la feria
- Material promocional de la empresa para difusión en el evento

Para este servicio se concluye contratar como proveedor único a la Asociación de Exportadores - ADEX

Financiamiento:

FUENTE	EJERCICIO	DISPONIBILIDAD	Nro. SBS	IMPORTE
DYT	2013	1253-2013	SBS13005283	S/. 41,535



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Comisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerú

Dirección de Promoción
de las Exportaciones

Los datos de transferencia son los siguientes:

BANCO	CTA. CTE. M.N
BANCO DE CREDITO BCP	
ADEX	193 1807970 0 22
CUENTA INTERBANCARIA ADEX	002 193 001807970022 17

Sin otro particular.

Atentamente,

Anexo: Convenio de Cofinanciamiento de Proyectos Piloto de Biocomercio con las empresas beneficiarias

Resultados de la evaluación de las empresas en la Primera Convocatoria de beneficiarias del proyecto Biocomercio Andino (GEF/CAF/UNEP)